

FECHA: 02/07/2018
EXPEDIENTE Nº: 1403/2009
ID TÍTULO: 2500845

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja
Menciones	Mención en Literatura y Comunicación en Lengua Inglesa, Mención en Lingüística Aplicada Inglesa
Universidad solicitante	Universidad de La Rioja
Universidad/es participante/s	Universidad de La Rioja
Centro/s	• Facultad de Letras y de la Educación
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

El objeto principal de la modificación es la actualización de los datos sobre el profesorado que imparte docencia en el título (apartado 6.1) para atender el compromiso de la Universidad de La Rioja establecido en el plan de mejoras presentado en el proceso de renovación de la acreditación del título (Informe final de ANECA de 28/04/2017; Expediente N.º 2500845). - Asimismo, se ha especificado como se realizará la defensa del Trabajo Fin

de Grado en las observaciones de la ficha de la materia "Trabajo fin de Grado" (apartado 5.5), siguiendo la recomendación del Informe de evaluación de la ANECA de 23/06/2015 sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (Expediente N°: 1403/2009). - Finalmente se ha actualizado la información del apartado 8.2 y las personas asociadas a la solicitud (apartado 11).

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Siguiendo la recomendación del Informe de evaluación de la ANECA de 23/06/2015 sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (Expediente N°: 1403/2009) se ha especificado como se realizará la defensa del Trabajo Fin de Grado en las observaciones de la ficha de la materia "Trabajo fin de Grado".

6.1 - Profesorado

Para atender el compromiso de la Universidad de La Rioja establecido en el plan de mejoras presentado en el proceso de renovación de la acreditación del título (Informe final de ANECA de 28/04/2017; Expediente N.º 2500845) se han actualizado los datos sobre el profesorado que imparte docencia en el título. Asimismo, para subsanar las deficiencias señaladas en el Informe de evaluación de la ANECA sobre la propuesta de modificación del plan de estudios de 26 de marzo de 2018 (Expediente n.º 1403/2009; Id Título: 2500845) hemos incluido información sobre el perfil docente e investigador del profesorado necesario para la impartición del título y sus ámbitos de conocimiento para poder valorar su adecuación a los objetivos del mismo, considerando, según dicho informe, como perfil docente: la descripción de la experiencia docente (asignaturas impartidas) del profesorado (sin nombres ni currícula) en materias relacionadas con la temática del título propuesto, y como perfil investigador: la descripción de las líneas de investigación relacionados con la temática del grado del profesorado implicado en el mismo. Finalmente, se ha actualizado la tabla de porcentajes incluidos en la aplicación informática para la solicitud de verificación, en concreto, en la columna de "Doctores %" se ha seguido el criterio manifestado por la ANECA de computar el porcentaje de profesores doctores sobre el total de profesores de cada categoría.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se ha actualizado la información incluida en este apartado.

11.1 - Responsable del título

Se han actualizado los datos de la responsable del título (Directora de Estudios).

11.2 - Representante legal

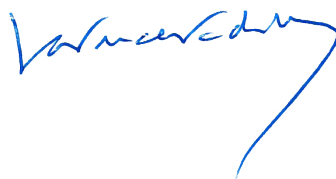
Se han actualizado los datos del representante legal de la Universidad (Vicerrector de Planificación).

11.3 - Solicitante

Se han actualizado los datos de la solicitante (Decana).

Madrid, a 02/07/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo